I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002026

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 20 NOV 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4457/2014; el Memorándum N°1000/502/2014 del fiscal de la causa; el Decreto Exento N°202/961/2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/961/2014, se ordenó instruir Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por el Juez del de Policía Local de Cerrillos, don Juan José Correa González.

La solicitud de inhabilidad presentada por el Fiscal de la causa.

D E C R E T O:

1. Inhabilítase al Fiscal de la causa ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/961/2014 y designase como nuevo fiscal a don Marco Zepeda Risso.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN

ARTURO AGUIRRE GACITÚA